

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En San Pedro de Atacama 27 de Mayo del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Mayo del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Real Santa Cruz
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Junio del año 2026
- Horario : inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Calle Esperanza Joven 129
poblacion Licananby

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Real Santa Cruz:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Fernando Elias Rivera	25.159.489-K	
2	Korin Roda Calle	25.588.224-0	
3	Gutenberg Elias	25.821.862-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.